

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Fecha de revisión: 08/17/2023

Fecha de emisión: 08/17/2023

Reemplaza: 27/06/2023

Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante

1.1. Identificador de producto SGA

Forma del producto Mezcla
Nombre GC 42
Código de producto BU Direct Fastening



1.2. Otros medios de identificación

No se dispone de más información

1.3. Uso recomendado de la sustancia química y restricciones de uso

Uso de la sustancia/mezcla Reservado a un uso profesional
Utilización aconsejada Propelente para herramientas de fijación directa.

1.4. Información acerca del proveedor

Proveedor

Hilti Mexicana, S.A. de C.V.
Jaime Balmes 8, Oficina 102, 1er Piso Col. Los Morales Polanco, Del.
Miguel Hidalgo
MX- 11510 Mexico City 11510
México
T +5255 5387-1600 - F +5255 5281 1419
servicio_clientes@hilti.com

Servicio que expide la ficha técnica

Hilti AG
Feldkircherstraße 100
FL- 9494 Schaan
Liechtenstein
T +423 234 2111
df-hse@hilti.com

1.5. Número de emergencia

Número de emergencia Contacto de emergencia (24 horas por día)
GBK GmbH Global Regulatory Compliance +49 (0)6132-84463

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

SGA MX Clasificación

| | | |
|--------------------------------|------|--|
| Gases inflamables, categoría 1 | H220 | Gas extremadamente inflamable. |
| Gas a presión : Gas comprimido | H280 | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. |

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado SGA MX

Pictogramas de peligro (SGA MX)



Palabra de advertencia (SGA MX)

Indicaciones de peligro (SGA MX)

Consejos de prudencia (SGA MX)

Peligro

H220 - Gas extremadamente inflamable.

H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

P381 - En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.
P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.
P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.

2.3. Otros riesgos que no aparecen en la clasificación

No hay datos disponibles

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador de producto | % | SGA MX Clasificación |
|-----------|---------------------------|----------|---|
| Isobutano | N° CAS: 75-28-5 | 55 - <65 | Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280 |
| propeno | N° CAS: 115-07-1 | 20 - <30 | Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280 |
| Propano | N° CAS: 74-98-6 | 5 - <15 | Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280 |

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas necesarias

| | |
|---|---|
| Medidas de primeros auxilios general | Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | Consúltese inmediatamente al médico/servicio médico. |

4.2. Síntomas/efectos más importantes, agudos y retardados

| | |
|---|--|
| Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana | No se dispone de más información. El uso adecuado del producto no deberá provocar efectos negativos. Los componentes contenidos en el producto pueden ser perjudiciales para las personas pero se encuentran encerrados herméticamente en el interior del producto y no es posible que se expulsen al exterior. Está prohibido desmontar el aparato. |
|---|--|

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario

Tratamiento sintomático.

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados

| | |
|-----------------------------------|---|
| Medios de extinción apropiados | Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma resistente al alcohol. |
| Medios de extinción no apropiados | No utilizar flujos de agua potentes. |

5.2. Peligros específicos asociados al producto químico

| | |
|--|--|
| Peligro de explosión | El calor puede provocar una presurización y la ruptura de los envases cerrados, propagando el fuego y aumentando el riesgo de quemaduras y lesiones. |
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | En caso de combustión: emisión de gases/vapores (muy) tóxicos. La descomposición térmica genera: Dióxido de carbono. Monóxido de carbono. |

5.3. Precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios

| | |
|--|--|
| Medidas de precaución contra incendios | Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión. |
| Instrucciones para extinción de incendio | NO luchar contra el incendio cuando el fuego llega a los explosivos. Evacuar la zona. |
| Protección durante la extinción de incendios | No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. |
| Otros datos | EN 12942. EN 12941. |

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de derrame accidental o fuga accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | |
|-------------------|---|
| Medidas generales | Evacuar la zona. Eliminar las posibles fuentes de ignición. |
|-------------------|---|

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

| | |
|------------------------------|---|
| Procedimientos de emergencia | Ventilar la zona de derrame. Evacuar la zona. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. |
|------------------------------|---|

6.1.2. Para el personal de emergencia

| | |
|----------------------|--|
| Equipo de protección | No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato de protección respiratoria. |
|----------------------|--|

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

| | |
|----------------------------|---|
| Procedimientos de limpieza | No aclarar con agua. |
| Otros datos | Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13. |

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

| | |
|---|--|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | Gas inflamable. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| Precauciones para una manipulación segura | No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar los vapores. Impedir la formación de cargas electrostáticas. |
| Medidas de higiene | No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. |

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

| | |
|-------------------------------|---|
| Medidas técnicas | Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. |
| Condiciones de almacenamiento | Conservar en un lugar fresco. Proteger de la luz del sol. Conservar lejos del fuego. Almacenar en un lugar seco y protegido a fin de evitar todo contacto con la humedad. |
| Materiales incompatibles | Fuentes de calor. Luz directa del sol. Fuentes de ignición. |

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Calor y fuentes de ignición

Información sobre almacenamiento mixto

Temperatura de almacenamiento

Evitar el calor y la luz solar directa. Mantener lejos de cualquier fuente de ignición.

No almacenar con cartuchos DX.

5 – 25 °C

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

GC 42

México - Valores límite de exposición profesional

| | |
|----------------------|--|
| Nombre local | Propano |
| OEL TWA [2] | 1000 ppm |
| Comentarios (MX) | Sensibilizante cardiaco; daño a sistema nervioso central |
| Referencia normativa | NOM-010-STPS-2014 |

Isobutano (75-28-5)

México - Valores límite de exposición profesional

| | |
|----------------------|--|
| Nombre local | Isobutano |
| OEL TWA [2] | 1000 ppm |
| Comentarios (MX) | Daño a sistema nervioso central; sensibilizante cardiaco |
| Referencia normativa | NOM-010-STPS-2014 |

propeno (115-07-1)

México - Valores límite de exposición profesional

| | |
|----------------------|---|
| Nombre local | Propileno |
| OEL TWA [2] | 500 ppm |
| Comentarios (MX) | Asfixia; irritación del tracto respiratorio superior; A4 (No clasificado como carcinógeno en humano Agente que puede ser cancerígeno para humanos pero que no puede ser concluyentemente asegurado por falta de datos. Estudios in vitro o animales no proveen indicaciones de carcinogenicidad suficientes para clasificar al agente en una de las otras categorías) |
| Referencia normativa | NOM-010-STPS-2014 |

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

| Propano (74-98-6) | |
|--|--|
| México - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | Propano |
| OEL TWA [2] | 1000 ppm |
| Comentarios (MX) | Sensibilizante cardiaco; daño a sistema nervioso central |
| Referencia normativa | NOM-010-STPS-2014 |

8.2. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.3. Medidas de protección individual, como equipos de protección individual (EPI)

Protección de las manos

En caso de contacto repetido o prolongado, utilizar guantes

| Tipo | Material | Permeabilidad | Espesor (mm) | Penetración | Norma |
|---------------------|------------------------|------------------|--------------|-------------|------------|
| Guantes desechables | Caucho nitrílico (NBR) | 3 (> 60 minutos) | 0,12 | | EN ISO 374 |

Protección ocular

Gafas químicas o gafas de seguridad. ISO 16321-1. EN 170

Protección de la piel y del cuerpo

Al usar herramientas de fijación, utilice siempre protección auditiva adecuada.

Protección de las vías respiratorias

No es necesario llevar un respirador en condiciones normales de uso de este producto

Símbolo/s del equipo de protección personal



SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|--------------------------|
| Estado físico | Gaseoso |
| Color | Incoloro |
| Olor | Dulce |
| Umbral olfativo | No hay datos disponibles |
| pH | No hay datos disponibles |
| Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1) | No hay datos disponibles |
| Punto de fusión | No hay datos disponibles |
| Punto de congelación | No hay datos disponibles |
| Punto de ebullición | No hay datos disponibles |
| Punto de inflamación | No hay datos disponibles |

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

| | |
|--|---|
| Inflamabilidad (sólido, gas) | Aerosol extremadamente inflamable, Gas extremadamente inflamable. |
| Temperatura de auto-inflamación | No hay datos disponibles |
| Temperatura de descomposición | No hay datos disponibles |
| Presión de vapor | 8300 hPa |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | No hay datos disponibles |
| Densidad relativa | No hay datos disponibles |
| Densidad | 0.6 g/cm ³ (DIN 51757) |
| Solubilidad | insoluble en agua. |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | No hay datos disponibles |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | No hay datos disponibles |
| Viscosidad, dinámica | No hay datos disponibles |
| Propiedades explosivas | El producto no es explosivo. Durante la utilización, puede formarse una mezcla vapor-aire inflamable/explosiva. |
| Propiedades comburentes | No hay datos disponibles |
| Límites de explosión | Límite inferior de explosividad: 1.7 vol % Límite superior de explosividad: 11.1 vol % |

9.2. Otros datos

Grupo de gases Gas a presión : Gas comprimido

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

Aerosol extremadamente inflamable. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Alto riesgo de explosión por choque, fricción, fuego u otras fuentes de ignición.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de más información

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Chispas. Llama descubierta. Luz directa del sol. Sobre calentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de más información

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana

No se dispone de más información. El uso adecuado del producto no deberá provocar efectos negativos.

Los componentes contenidos en el producto pueden ser perjudiciales para las personas pero se encuentran encerrados herméticamente en el interior del producto y no es posible que se expulsen al exterior.

Está prohibido desmontar el aparato.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

| | |
|---|--|
| Isobutano (75-28-5) | |
| CL50 Inhalación - Rata [ppm] | > 18000 ppm |
| propeno (115-07-1) | |
| CL50 Inhalación - Rata | > 688 mg/m ³ |
| Propano (74-98-6) | |
| CL50 Inhalación - Rata [ppm] | > 280000 ppm (literatura) |
| Corrosión o irritación cutáneas | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Mutagenicidad en células germinales | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Carcinogenicidad | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| propeno (115-07-1) | |
| Grupo CIIC | 3 - Inclasificable |
| Toxicidad para la reproducción | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Peligro por aspiración | No clasificado (No pertinente) |
| GC 42 | |
| Vaporizador | Recipiente con sistema nebulizador sellado |

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

| | |
|---|--|
| Ecología - general | Dada su consistencia y su baja hidrosolubilidad, la biodisponibilidad del producto es poco probable. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

| | |
|----------------------------|--|
| Isobutano (75-28-5) | |
| CL50 - Peces [1] | 24.11 – 147.54 mg/l (Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR)) |
| CE50 - Crustáceos [1] | 7.02 – 69.43 mg/l (Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR)) |
| CEr50 algas | 7.71 – 16.5 mg/l (Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR)) |
| propeno (115-07-1) | |
| CL50 - Peces [1] | 43.3 mg/l (72 h; Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris); Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR)) |
| CE50 - Crustáceos [1] | 28.2 mg/l (48 h; dafnia; Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR)) |
| CE50 96h - Algas [1] | 12.1 mg/l (algas; Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR)) |

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

12.2. Persistencia y degradabilidad

Isobutano (75-28-5)

| | |
|-------------------------------|---------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | Fácilmente biodegradable. |
|-------------------------------|---------------------------|

propeno (115-07-1)

| | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | Fácilmente biodegradable en agua. |
|-------------------------------|-----------------------------------|

Propano (74-98-6)

| | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | Fácilmente biodegradable en agua. |
|-------------------------------|-----------------------------------|

12.3. Potencial de bioacumulación

Isobutano (75-28-5)

| | |
|--|--------------------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | 1.09 – 2.8 (20 °C) |
|--|--------------------|

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Potencial de bioacumulación | Bioacumulación poco probable. |
|-----------------------------|-------------------------------|

propeno (115-07-1)

| | |
|--|--------------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | 1.77 (20 °C) |
|--|--------------|

| | |
|-----------------------------|---|
| Potencial de bioacumulación | Bajo potencial de bioacumulación (Log Kow < 4). |
|-----------------------------|---|

Propano (74-98-6)

| | |
|-----------------------------|---|
| Potencial de bioacumulación | Bajo potencial de bioacumulación (Log Kow < 4). |
|-----------------------------|---|

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Otros efectos adversos

| | |
|-------------|---|
| Ozono | No clasificado |
| Otros datos | Evitar su liberación al medio ambiente. |

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|--|---|
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso. |
| Legislación regional (residuos) | Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Indicaciones adicionales | Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. |
| Métodos para el tratamiento de residuos | Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / RID

| ADR | IMDG | IATA | RID |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|
| 14.1. Número ONU o número ID | | | |
| ONU 3150 | ONU 3150 | ONU 3150 | ONU 3150 |

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

| ADR | IMDG | IATA | RID |
|---|--|--|--|
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | |
| DISPOSITIVOS PEQUEÑOS ACCIONADOS POR HIDROCARBUROS GASEOSOS | DISPOSITIVOS PEQUEÑOS ACCIONADOS POR HIDROCARBUROS GASEOSOS | Hydrocarbon gas Refills for small devices | DISPOSITIVOS PEQUEÑOS ACCIONADOS POR HIDROCARBUROS GASEOSOS |
| Descripción del documento del transporte | | | |
| UN 3150 DISPOSITIVOS PEQUEÑOS ACCIONADOS POR HIDROCARBUROS GASEOSOS, 2.1, (D) | UN 3150 DISPOSITIVOS PEQUEÑOS ACCIONADOS POR HIDROCARBUROS GASEOSOS, 2.1 | UN 3150 Hydrocarbon gas Refills for small devices, 2.1 | UN 3150 DISPOSITIVOS PEQUEÑOS ACCIONADOS POR HIDROCARBUROS GASEOSOS, 2.1 |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | |
| 2.1 | 2.1 | 2.1 | 2.1 |
| | | | |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | |
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | |
| Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No | Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No |
| No se dispone de información adicional | | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

| | |
|---|------|
| Código de clasificación (ADR) | 6F |
| Cantidades limitadas (ADR) | 0 |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | E0 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | P209 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | MP9 |
| Categoría de transporte (ADR) | 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) | CV9 |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) | S2 |
| Código de restricciones en túneles (ADR) | D |

Transporte marítimo

| | |
|----------------------------------|------|
| Cantidades limitadas (IMDG) | 0 |
| Cantidades exceptuadas (IMDG) | E0 |
| Instrucciones de embalaje (IMDG) | P003 |
| N.º FS (Fuego) | F-D |
| N.º FS (Derrame) | S-U |
| Categoría de carga (IMDG) | B |
| Estiba y Manipulación (IMDG) | SW2 |
| No. GPA | 115 |

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Transporte aéreo

| | |
|---|-----------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | E0 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Forbidden |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Forbidden |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | 201 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | 1kg |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | 201 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | 15kg |
| Disposiciones especiales (IATA) | A802 |
| Código GRE (IATA) | 10L |

Transporte ferroviario

| | |
|---|------|
| Código de clasificación (RID) | 6F |
| Cantidades limitadas (RID) | 0 |
| Cantidades exceptuadas (RID) | E0 |
| Instrucciones de embalaje (RID) | P209 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | MP9 |
| Categoría de transporte (RID) | 2 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | CW9 |
| Paquetes exprés (RID) | CE2 |
| N.º de identificación del peligro (RID) | 23 |

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativas nacionales

Isobutano (75-28-5):

Listado en el INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

propeno (115-07-1):

Listado en el INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

Propano (74-98-6):

Listado en el INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

Normativa internacional

Isobutano (75-28-5):

Incluido en el inventario de la TSCA (Toxic Substances Control Act) de los Estados Unidos - Estado: Activo

No sujeto a las exigencias de la declaración de la ley estadounidense SARA, Sección 313

Incluido en la lista DSL (Domestic Substances List) canadiense

Incluido en la lista INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

Incluido en Inventario tailandés de sustancias químicas existentes (DIW)

propeno (115-07-1):

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

Incluido en el inventario de la TSCA (Toxic Substances Control Act) de los Estados Unidos - Estado: Activo
Sujeto a las exigencias de la declaración de la ley estadounidense SARA, Sección 313
Incluido en la lista DSL (Domestic Substances List) canadiense
Incluido en la lista INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

Propano (74-98-6):

Incluido en el inventario de la TSCA (Toxic Substances Control Act) de los Estados Unidos - Estado: Activo
No sujeto a las exigencias de la declaración de la ley estadounidense SARA, Sección 313
Incluido en la lista DSL (Domestic Substances List) canadiense
Incluido en la lista INSQ (Inventario Nacional de Sustancias Químicas)

SECCIÓN 16: Otras información incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad

Fecha de emisión 17/08/2023
Fecha de revisión 17/08/2023
Reemplaza 27/06/2023

Texto completo de las frases H

| | |
|------|--|
| H220 | Gas extremadamente inflamable. |
| H280 | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. |

Abreviaturas y acrónimos

| | |
|--------|--|
| N° CAS | número CAS |
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| CLP | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| ED | Propiedades de alteración endocrina |
| N° CE | número CE |
| EN | Norma europea |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| VLEPI | Valor límite de exposición profesional indicativo |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| DL50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |

GC 42

Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015

| Abreviaturas y acrónimos | |
|--------------------------|--|
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| REACH | Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Ficha de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| TLM | Tolerancia media limite |
| TRGS | Normas técnicas aplicables a las sustancias peligrosas |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| WGK | Clase de peligro para el agua |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |

Fuentes de los datos

Fuente: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, <http://echa.europa.eu/> fabricante.

Consejos de formación

Servicio que expide la ficha técnica.

NFPA (National Fire Protection Association)

NFPA peligro de incendio

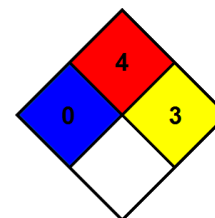
4 - Materiales que se evaporan rápida o completamente a presión atmosférica y temperatura ambiente normal o que se dispersan fácilmente en el aire y queman fácilmente.

NFPA peligro para la salud

0 - Materiales que, bajo condiciones de emergencia, no presentan peligro alguno más allá que el de los materiales inflamables.

NFPA reactividad

3 - Materiales que en sí mismos son capaces de detonación o descomposición explosiva o reacción explosiva pero que requieren una fuerte fuente de iniciación o deben ser calentados bajo confinamiento antes del inicio.



SDS MX HILTI

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.